268

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 18 de 1905.—

Vista la propuesta elevada por el Jefe de Policía de la Capital

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º— Nómbrase Escribiente del Departamento Gral de Policía, al Señor Esteban Figueredo, en sustitución de Don Laureano Lambiaje, que renunció.—

Artº 2º— Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.—

Artº 3º— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Guerra

José D. Pérez